



Nombre del Alumno: Karla Sofía Tovar Albores

Nombre del tema: NOM-253

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Patología del adulto

Nombre del profesor: María Del Carmen López Silba

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Sexto

NOM-253

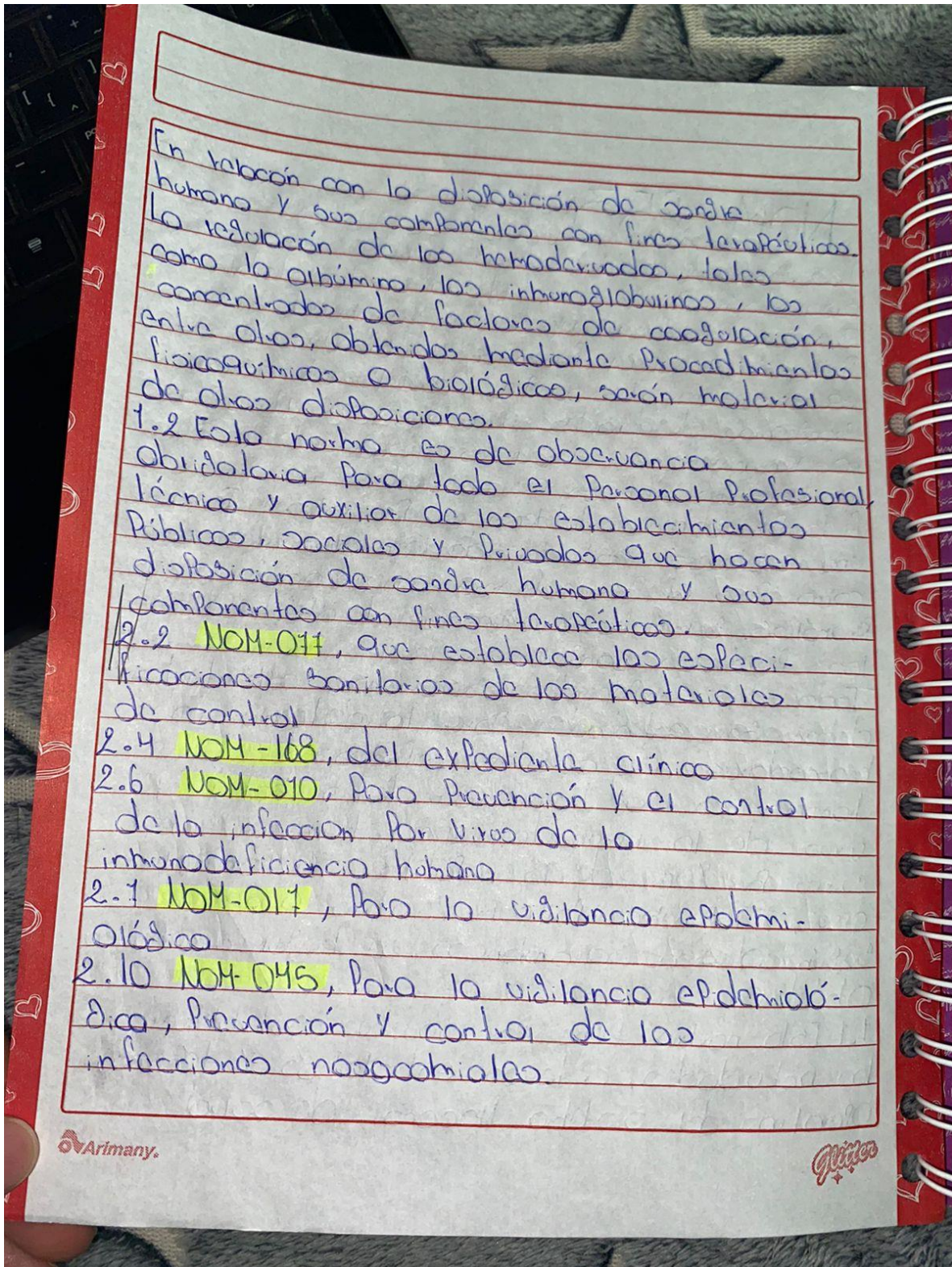
La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud establecen que para abastecer de sangre segura a la Población se debe fomentar el trabajo en equipo, obtener la sangre y componentes sanguíneos de donantes voluntarios y altruistas, no remunerados y regulares, asegurándose que reciban una atención de calidad.

A la Par deben establecerse Protocolos Para una evolución estricta de los donantes así como Para el Procesamiento, conservación, Proración, Suministro y aplicación terapéutica de los Productos sanguíneos.

Todos los componentes sanguíneos colectados deben ser estudiados Para la detección de marcadores de agentes infecciosos transmisibles Por transfusión, tales como el virus de la inmunodeficiencia humana, los virus B y C de la hepatitis, T. y Paroaxoma cruzi, Treponema Pallidum y otros que según diversas circunstancias se hayan necesarios

Objetivo

1.1 Este norma tiene Por objetivo establecer las actividades, criterios, estándares y técnicas Operativos del Sistema Nacional de salud



En relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. La regulación de los hemoderivados, tales como la albúmina, los inhemoglobulinos, los concentrados de factores de coagulación, entre otros, obtenidos mediante procedimientos físicos-químicos o biológicos, serán materiales de otras disposiciones.

1.2 Esta norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos Públicos, Sociales y Privados que hacen disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

2.2 **NOM-071**, que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control

2.4 **NOM-168**, del expediente clínico

2.6 **NOM-010**, Para Prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana

2.7 **NOM-017**, Para la vigilancia epidemiológica

2.10 **NOM-045**, Para la vigilancia epidemiológica, Prevención y control de las infecciones nosocomiales

2.13 NOM-081, Protección ambiental - Bases Ambientales - Residuos Peligrosos biológicos - Infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo

2.15 NOM-9000 sistemas de gestión de calidad - Fundamentos y vocabulario

2.16 NOM-15189 Requisitos Particulares Para la calidad y la competencia de los laboratorios clínicos

Terminología

3.1.3 - **Acreditación**: el acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación, de los laboratorios de prueba, de los laboratorios de calibración y de los unidades de verificación para la evaluación de la conformidad.

3.1.4 **Acido desoxirribonucleico**: molécula que contiene la información genética de un individuo que se transmite de generación en generación y que codifica la información para la reproducción y funcionamiento de los células.

3.1.5 **Aféresis**: el procedimiento que tiene por objetivo la separación de componentes de la sangre provenientes de un solo donante de sangre humana, mediante centrifugación directa o con máquinas de flujo continuo.

3.1.1 **Aglutinación**: reacción caracterizada por aglomeración de células o partículas resultante de la interacción entre antígenos y anticuerpos

3.1.9 **Autoanticuerpo**: inmunoglobulina resultante de una respuesta inmune a un antígeno adeno al individuo

3.1.15 **Calibración**: Operación que bajo condiciones especificadas establece, en una primera etapa, una relación y los correspondientes indicaciones con sus incertidumbre asociados y, en una segunda etapa, utilizando esta información para establecer una relación que permita obtener un resultado de medida a partir de una indicación.

3.1.17 **Candidato a donar**: Persona cuyo aptitud para donar sangre o componentes sanguíneos sea evaluado por un médico capacitado.

3.1.18 **Coque leucocitaria**: fracción sanguínea que contiene principalmente leucocitos, separado por centrifugación de una unidad de sangre total

3.1.19 caba leucoplasma: Procción

Banguinea que tiene principalmente leucocitos y plaquetas separados por centrifugación de una unidad de sangre total

3.1.21 certificación: Procedimiento por el

cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio, se ajusta a los requisitos, lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales

3.1.22 citoféresis: Procedimiento mecánico

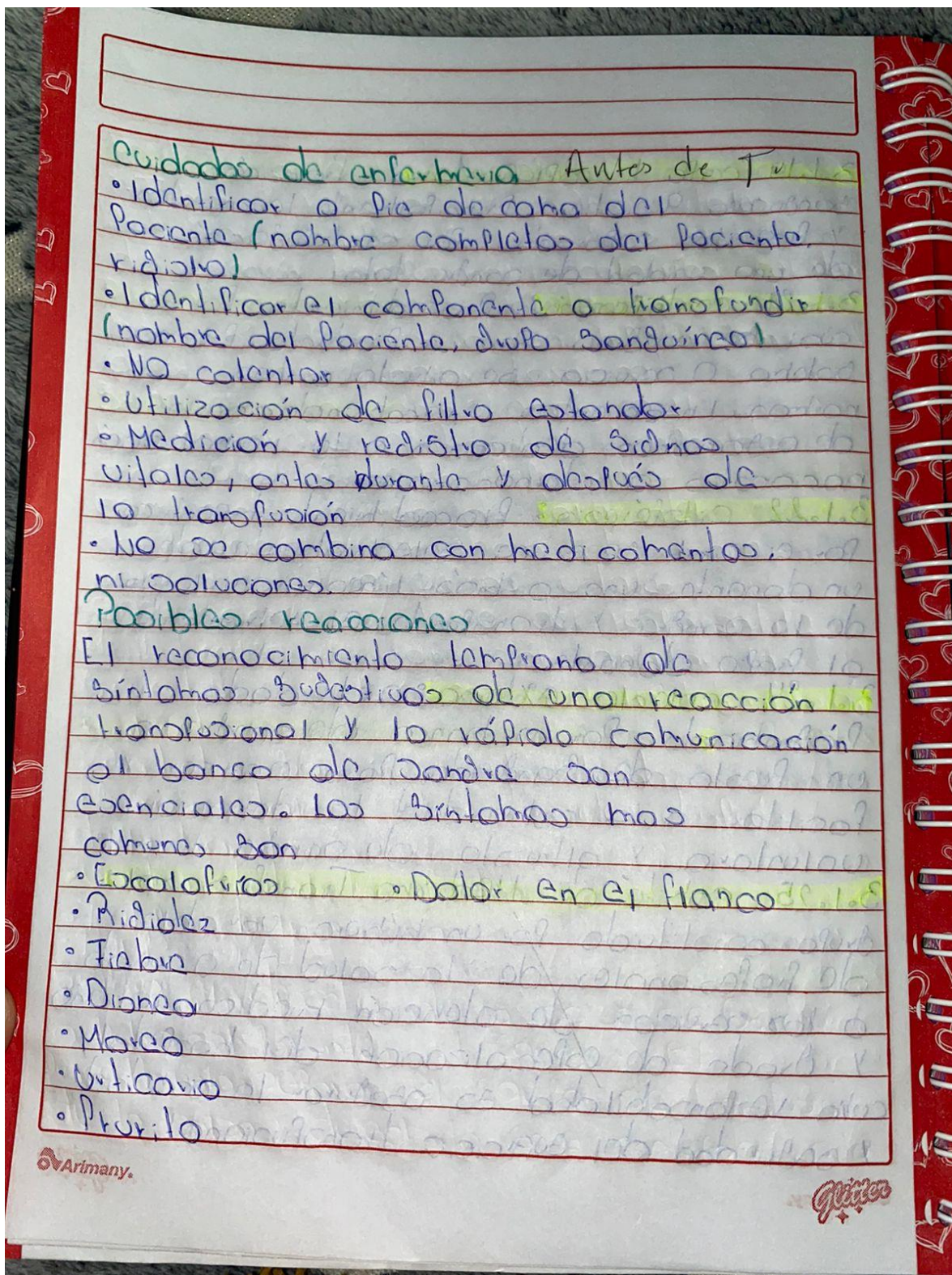
por el cual se extrae selectivamente de un donante uno o más tipos celulares de la sangre y transfunde el remanente al propio donante

3.1.24 colectivo externo: actividad

organizada por un banco de sangre o un punto de bandado, para acercar y facilitar a la comunidad la donación voluntaria y altruista de sangre

3.1.25 comité de Medicina Transfusional:

grupo constituido por un número variable de profesionales de la salud de acuerdo a los servicios de atención médica, laboratorio y grado de especialización del hospital, cuya responsabilidad es asegurar la calidad y seguridad del ejercicio transfusional



Cuidados de enfermería Antes de Transfusión

- Identificar al Paciente (nombre completo del paciente y número)
- Identificar el componente o hemofundido (nombre del paciente, grupo sanguíneo)
- NO calentar
- Utilización de filtro estandar
- Medicación y registro de signos vitales, antes durante y después de la transfusión
- No se combina con medicamentos, ni soluciones

Posibles reacciones

El reconocimiento temprano de síntomas sugestivos de una reacción transfusional y la rápida comunicación al banco de sangre son esenciales. Los síntomas más comunes son

- Escatoforos
- Dolor en el flanco
- Rubor
- Fiebre
- Dificultad
- Mareo
- Urticaria
- Prurito

Durante la transfusión

- 1: Reducir el flujo inicialmente a 30 gotas por minuto y observar la presencia de alguna manifestación clínica de reacción y posteriormente graduar el flujo a 60 gotas por minuto, verificando el ritmo de infusión
- 2: No mezclar el hemocomponente con ningún fármaco o fluido de reposición, con excepción de solución salina al 0.9% de forma simultánea por equipo externo
- 3: En caso de colocar un manómetro de presión en la unidad del hemocomponente para controlar su flujo, no superar los 300 mmHg ya que puede ocasionar hemólisis.
- 4: Orientar al paciente sobre los signos y síntomas de una reacción transfusional (ansiedad, escalofríos, calores, prurito, hives, náuseas, vómito, taquicardia, sangrado de calor, dolor, dolor lumbar y dolor torácico) para notificación oportuna
- 5: Monitorear el sitio de punción intravenosa para saber si hay signos de infiltración o flebitis

Arimany.

Glitter

